



# BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

LUNES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Número 226

Franqueo concertado n.º 29/5

## SUMARIO

### I. Comunidad Autónoma

#### 1. Disposiciones Generales

##### CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE

Orden de 23 de septiembre de 1992 de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente por la que se convocan los «VII Premios de Arquitectura y Urbanismo de la Región de Murcia». 6995

#### 2. Autoridades y Personal

##### CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Orden de 17 de septiembre de 1992, de la Consejería de Administración Pública e Interior por la que se modifican las relaciones de puestos de trabajo de la Administración de la Región de Murcia. 6996

Orden de 24 de septiembre de 1992, de la Consejería de Administración Pública e Interior, por la que se modifica la Orden de 30 de julio de 1992 por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo sanitarios correspondientes a los Grupos «A» y «B» de la Administración Pública de la Región de Murcia. 6996

Orden de 1 de septiembre de 1992, de la Consejería de Administración Pública e Interior, por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de méritos convocado por Orden de 26 de marzo de 1992 para la provisión de puestos de trabajo correspondientes a los Grupos «A» y «B» de la Administración Pública de la Región de Murcia. 6998

### II. Administración Civil del Estado

#### 1. Delegación General del Gobierno

Solicitada exención de visado de residencia. 7018  
Notificación por edicto. Expediente sancionador. 7018  
Notificación por edicto. Expediente sancionador. 7018

### III. Administración de Justicia

#### JUZGADOS:

Primera Instancia número Dos de Murcia. Autos 782/91. 7019  
Primera Instancia número Cuatro de Alicante. Autos 959/91-B. 7019  
Primera Instancia número Uno de Murcia. Autos 1.190/91. 7020  
Primera Instancia y Familia número Tres de Murcia. Demanda 393/92. 7020  
Primera Instancia número Cinco de Murcia. Autos 132/92-D. 7020  
Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 941 de 1992. 7020  
Primera Instancia número Treinta y Uno de Madrid. Autos 967/1991. 7021  
Primera Instancia número Uno de Murcia. Juicio 520/87. 7021  
Primera Instancia número Cuatro de Alicante. Autos 1.493/91-B. 7022  
Primera Instancia número Cuatro de Alicante. Autos 89/92-C. 7022  
Primera Instancia número Cuatro de Alicante. Autos 1.331/91-B. 7022

## IV. Administración Local

## AYUNTAMIENTOS:

CARTAGENA. Expediente para devolver la fianza a Overlay.	7023
SAN PEDRO DEL PINATAR. Admitido concursante para cubrir una plaza de Inspector de Obras y Servicios.	7023
CARTAGENA. Expediente para devolver la fianza a Overlay.	7023
ÁGUILAS. Licencia para la adaptación de un local a café-bar-restaurante, en calle Ciclista Julián Hernández, esquina a calle Caridad.	7023
CARTAGENA. Licencia para ampliación de explotación porcina, en Los Cañavates, de La Aljorra.	7023
MURCIA. Gerencia de Urbanismo. Aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación 1ª del Estudio de Detalle Ciudad número 5, de Murcia (Gestión 519/92).	7024
CARTAGENA. Devolver la fianza a Construcciones Marcon, S.A.	7024
ALCANTARILLA. Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización del Polígono 2.1. Sector Cabezo Verde I.	7024
LORQUÍ. Aprobados los padrones sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica y urbana, correspondiente al presente ejercicio de 1992.	7024
ALCANTARILLA. Aprobación inicial del porcentaje de participación en gastos de urbanización del Polígono 5.2.1. carretera de Cotillas.	7024
ALCANTARILLA. Aprobación definitiva de Estudio de Detalle en U.A. 2c.7.1 «Parque Cayitas».	7024

## TARIFAS

<u>Suscripciones</u>	<u>Ptas.</u>	<u>6% IVA</u>	<u>Total</u>		<u>Números sueltos</u>	<u>Ptas.</u>	<u>6% IVA</u>	<u>Total</u>
Anual	21.555	1.293	22.848		Corrientes	95	6	101
Ayts. y Juzgados	8.795	528	9.323		Atrasados año	120	7	127
Semestral	12.485	749	13.234		Años anteriores	152	9	161

# I. Comunidad Autónoma

## 1. Disposiciones generales

Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente

**10347 ORDEN de 23 de septiembre de 1992 de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente por la que se convocan los «VII Premios de Arquitectura y Urbanismo de la Región de Murcia».**

La Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente con motivo del Día Mundial de Urbanismo, convoca, en su séptima edición, los Premios de Arquitectura y Urbanismo, cuyo objetivo es incentivar y distinguir las iniciativas y actuaciones que incidan favorablemente en el ámbito urbano de la Región de Murcia, y que por su calidad contribuyan a la mejora del espacio habitable, estimulen la labor profesional y sirvan de referencia positiva.

### BASES

#### Base 1.<sup>a</sup>

El jurado podrá conceder dos premios en cada uno de los cuatro apartados que a continuación se detallan, distinguiendo entre trabajos de iniciativa pública y privada, y las menciones de honor que considere. Estos premios podrán quedar desiertos o concederse ex aequo.

- A) Arquitectura.
- B) Urbanismo. Ambientación urbana.
- C) Rehabilitación. Restauración.
- D) Interiorismo.

A) Arquitectura: Se incluyen en este apartado los edificios que por su propios valores arquitectónicos, y por la adecuada implantación en su entorno, supongan una destacable aportación a la Arquitectura Regional Murciana.

B) Urbanismo. Ambientación urbana: Se incluyen tanto planes urbanísticos, como proyectos de urbanización y de intervención en conjuntos urbanos, tanto de zonas consolidadas como de nueva implantación, que supongan una propuesta correcta o solución al problema planteado.

C) Rehabilitación. Restauración: Se considerarán las mejores soluciones de Rehabilitación o Restauración sobre edificios o conjuntos, que supongan una revitalización de los mismos, cuya actuación constituya una interesante aportación al patrimonio arquitectónico existente.

D) Interiorismo: Se trata del reconocimiento a la labor de arquitectura interior, en tanto que mejora los ambientes de uso y relación humana, a través del trabajo de diseño y adecuación funcional del entorno más próximo e inmediato.

El jurado podrá otorgar una Mención Especial al trabajo de investigación, difusión de la arquitectura, u otros que por sus características no puedan encuadrarse dentro de los apartados anteriores.

#### Base 2.<sup>a</sup>

El Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia, propondrá un Premio Especial a la meritoria labor personal o profesional en favor de la arquitectura, y formulará las propuestas que estime al Jurado.

#### Base 3.<sup>a</sup>

Serán contemplados los trabajos que hayan sido culminados con posterioridad a la Convocatoria anterior, de los que el Jurado tenga noticia por cualquier medio, pudiendo éste recabar la información que estime precisa para la mejor comprensión de los mismos.

#### Base 4.<sup>a</sup>

Toda persona o entidad que lo desee, podrá proponer los trabajos que considere de interés para optar a estos premios, mediante escrito a las Direcciones Generales de Arquitectura y Vivienda o Urbanismo y Planificación Territorial, para lo que deberá presentar documentación gráfica, consistente en planos y diapositivas que permitan la total comprensión del trabajo.

#### Base 5.<sup>a</sup>

La composición del Jurado será la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. Consejero de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente.

- Vocal: Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

- Vocal: Ilmo. Sr. Director General de Urbanismo y Planificación Territorial.

- Un Vocal por cada una de las siguientes entidades:

Universidad de Murcia.

Colegio Oficial de Arquitectos.

Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.

Escuela de Artes y Oficios.

Federación de Municipios de la Región de Murcia.

Federación Provincial de Empresarios de la Construcción.

- Dos miembros, libremente designados por las Direcciones Generales convocantes, entre personalidades de reconocido prestigio y vinculación al mundo de la Arquitectura o el Urbanismo.

- Actuará como Secretario, con voz y sin voto, un funcionario de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

**Base 6.<sup>a</sup>**

El Jurado emitirá breve memoria justificativa de los trabajos seleccionados, resaltando los valores que les hacen acreedores de los correspondientes premios.

**Base 7.<sup>a</sup>**

Si entre los trabajos hubiere alguno que, por razón de diseño, propiedad, etc., tuviera alguna relación directa con un miembro determinado del Jurado, éste dejaría de serlo, y sería sustituido.

**Base 8.<sup>a</sup>**

El Jurado actuará colegiadamente y tomará los acuerdos por mayoría de votos. En caso de empate se procederá a una nueva votación y si persistiera el empate decidirá el voto de calidad del Presidente del Jurado.

**Base 9.<sup>a</sup>**

El fallo del Jurado se hará público en fecha oportuna, y antes del 20 de diciembre de 1992.

**Base 10.<sup>a</sup>**

Los premios y menciones se entregarán a los autores y promotores de la actuación, en acto público que coincidirá con la exposición de las obras seleccionadas.

**Base 11.<sup>a</sup>**

El plazo de presentación de propuestas comenzará el día de la publicación de la presente Orden, y finalizará el día 30 de octubre de 1992.

**Disposición final**

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

En Murcia a veintitrés de septiembre de mil novecientas noventa y dos.—El Consejero, **Vicente Blasco Bonete**.

## 2. Autoridades y Personal

### Consejería de Administración Pública e Interior

**10387 ORDEN de 17 de septiembre de 1992, de la Consejería de Administración Pública e Interior por la que se modifican las relaciones de puestos de trabajo de la Administración de la Región de Murcia.**

Por Orden de 31 de julio de 1990, de la Consejería de Administración Pública e Interior, se aprobaron las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Región de Murcia.

Advertidas omisiones en la adscripción a Cuerpo, especialidad u opción, de determinados puestos de trabajo y previa su negociación con las Organizaciones Sindicales.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 19.5 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia.

**DISPONGO**

Modificar los puestos de la Consejería de Sanidad que se relacionan a continuación adicionándoles en adscripción a Cuerpo, opción o especialidad «Educación Sanitaria, código AFS10».

Programa	Código	Denominación
412F	JP00010	Jefe Unidad Técnica Vigilancia Epidemiológica
413B	JC00333	Jefe Sección Educación para la Salud
412J	JP00012	Jefe Unidad Técnica Centros y Establecimientos Sanitarios

Murcia, 17 de septiembre de 1992.—El Consejero de Administración Pública e Interior, **Antonio Bódalo Santoyo**.

**10388 ORDEN de 24 de septiembre de 1992, de la Consejería de Administración Pública e Interior por la que se modifica la Orden de 30 de julio de 1992 por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo sanitarios correspondientes a los grupos «A» y «B» de la Administración Pública de la Región de Murcia.**

Por Orden de 30 de julio de 1992 («Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 203 de fecha 1-9-92), se convoca concurso de méritos para la provisión de Puestos de Trabajo Sanitarios correspondientes a los grupos A y B de la Administración Pública de la Región de Murcia.

Por Orden de 3 de septiembre de 1992 («B.O.R.M.» número 203 de fecha 10-9-92), se corrigen errores y omisiones advertidos en la citada Orden de 30 de julio, sin que dicha Orden recoja otras omisiones o errores que en la misma se habían producido. Ello hace necesario proceder a la aprobación de nueva Orden que contenga todas las correcciones realizadas a la Orden de convocatoria de 30 de julio, dejando sin efecto consiguientemente la última de 3 de septiembre.

En su virtud, y en uso de las facultades conferidas por la Ley 3/1986, de 19 de marzo de la Función Pública de la Región de Murcia,

**DISPONGO**

**Primero.**—Modificar la Orden de 30 de julio de 1992 de la Consejería de Administración Pública e Interior por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo sanitarios correspondientes a los grupos «A» y «B» de la Administración Pública de la Región de Murcia («B.O.R.M.» número 203, de 1-9-1992) de la siguiente forma:

*Página 6435*

Se adiciona un nuevo párrafo en la Base 1.1:

«Los funcionarios de nuevo ingreso pertenecientes a los Cuerpos Superior Facultativo y Técnico, que han accedido a esta Administración Regional con posterioridad al 5 de mayo de 1992 no podrán participar en la presente convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 20 de abril de 1992 («B.O.R.M.» número 103 de 5-5-92).

*Página 6436*

En la Base 3, apartado f), debe añadirse: «Dicha Memoria se valorará de 0 a 1 punto».

En la Base 3, apartado g), debe añadirse: «Dicha Memoria, se valorará de 0 a 1.5 puntos».

En la Base 3, apartado h), donde dice: «Base 7.1.6 y 7.1.7 de la mencionada Orden», debe decir: «Base 7.1.6 y 7.1.7 de la Orden 29 de octubre de 1991».

*Página 6437*

Los apartados «a.3» y «b.2» de la base 4.1, así como el correspondiente a Secretario de ambas Comisiones quedan establecidos de la siguiente forma:

—Apartado a.3): Dos especialistas designados por el Consejero de Administración Pública e Interior:

Titulares: D. Hermenegildo Soriano Girona.

D. Vicente Vicente García.

—Apartado b.2): Dos especialistas designados por el Consejero de Administración Pública e Interior.

Titulares: D. Juan Antonio Gómez Rubí.

D. Gerardo Servet Falgas.

—Base 4.1, apartados A y B.

Secretario:

Titular: D.<sup>a</sup> Marta Egea Egea Avilés.

Suplente: D.<sup>a</sup> Inés García Salcedo.

*Página 6441*

El puesto Jefe Sección Drogodependencias, código JC00336, en características, debe decir: «P.I.».

*Página 6442*

El puesto Jefe Sección Salud Laboral-Enfermedades del Tórax, código JC00333, en adscripción a Cuerpo/Escala u opción, donde dice: «AFS26», debe decir: «AFS23, (Neumólogo)».

El puesto Jefe Sección Educación para la Salud, código JC00334, en adscripción a Cuerpo/Escala u opción, debe añadirse: «AFS10, (Educación Sanitaria)».

*Página 6444*

Deben suprimirse los puestos de Médico Adjunto, códigos ME00033 y ME00053.

*Páginas 6449 y 6453*

El puesto Jefe Sección Vigilancia Epidemiológica, código JC00329, en Méritos Adecuados al Puesto, en el apartado 2), donde dice: «Exp. en Gestión de Unidades Epidemiológicas, hasta 0,8 puntos», debe decir: «Exp. en Gestión de Unidades de Vigilancia Epidemiológica, hasta 0,8 puntos».

Los puestos de Ayudante Técnico Sanitario Coordinador Unidad de Enfermería, códigos BB00018 y BB00019, en Méritos Adecuados al Puesto, donde dicen: «Especialidad Análisis Clínicos, hasta 0,50 puntos», deben decir: «Especialidad Análisis Clínicos 0,75 puntos».

*Página 6457*

Baremo de Méritos, apartado 2.3, donde dice: «Segundo Firmante: 50% Impact Factor, Tercer Firmante: 75% Impact Factor», debe decir: «Segundo Firmante: 75% Impact Factor, Tercer Firmante: 50% Impact Factor».

En el apartado 2.4, donde dice: «0,10 puntos», debe decir: «0,10 puntos por año».

*Página 6458*

En el apartado II del baremo de méritos (valoración del trabajo desarrollado), donde dice: «por el desempeño de puesto con carácter definitivo inferior en 1 ó 2 niveles al del puesto solicitado... 3 puntos», debe decir: «por el desempeño de puesto con carácter definitivo de igual nivel, o inferior en 1 ó 2 niveles al del puesto solicitado... 3 puntos».

**Segundo.**—Dejar sin efecto la Orden de 3 de septiembre de 1992 de la Consejería de Administración Pública e Interior por la que se corrigen errores y omisiones advertidos, en la Orden de 30 de julio de 1992 («B.O.R.M.» número 211 de 10-9-1992).

**Tercero.**—Abrir un nuevo plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» para la presentación de instancias del Concurso de Méritos convocado por Orden de 30 de julio de 1992 («B.O.R.M.» 1-9-92).

Murcia, 24 de septiembre de 1992.—El Consejero de Administración Pública e Interior, **Antonio Bódalo Santoyo**.

**10389 ORDEN de 1 de septiembre de 1992, de la Consejería de Administración Pública e Interior, por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de méritos convocado por Orden de 26 de marzo de 1992 para la provisión de puestos de trabajo correspondiente a los Grupos «A» y «B» de la Administración Pública de la Región de Murcia.**

Por Orden de la Consejería de Administración Pública e Interior de 26 de marzo de 1992 («B.O.R.M.» número 79 de 4-4-92), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo correspondientes a los Grupos «A» y «B» de la Administración Pública de la Región de Murcia.

Por Orden de 8 de julio de 1992 (suplemento número 5 del «B.O.R.M.» número 160 de 11-7-92), se hizo pública la Resolución Provisional del citado concurso de méritos.

Finalizado el plazo de reclamaciones establecido en dicha Orden, y una vez examinadas las mismas, previo informe y consiguiente propuesta de la Comisión de Selección del Concurso, y de conformidad con lo establecido en la Base Décima de la Orden de 29 de octubre de 1991 por la que se aprueban las Bases Generales,

**DISPONGO**

**Primero**

Nombrar al personal relacionado en el Anexo I de esta Orden como adjudicatario con carácter definitivo de los puestos de trabajo comprendidos en dicho Anexo.

En el Anexo II a la presente Orden se relacionan los puestos de trabajo declarados desiertos o vacantes.

**Segundo**

En cuanto a los destinos, tomas de posesión, ceses y efectos derivados del Concurso se estará a lo dispuesto en las

Bases Undécima y Duodécima de la Orden de 29 de octubre de 1991.

**Tercero**

Los ceses, cambios de situación administrativa, en su caso y tomas de posesión se efectuarán por el órgano competente respectivo, debiendo formalizarse por la correspondiente Secretaría General o Director del Organismo Autónomo los apartados procedentes de la Hoja de Enlace normalizada, relleno, en todo caso, la casilla de compatibilidad, según lo previsto en la normativa vigente en materia de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

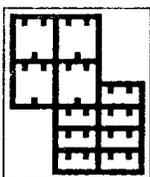
**Cuarto**

El personal funcionario que preste servicios en otras Administraciones Públicas, y se incorpore a esta Administración a través del presente Concurso, deberá aportar certificación expedida por el Órgano que tenga atribuidas las competencias de personal, donde conste que el mismo ha permanecido dos años en el puesto de destino desde el que participa.

**Quinto**

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso de reposición ante esta Consejería, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Murcia, 1 de septiembre de 1992.—El Consejero de Administración Pública e Interior, **Antonio Bódalo Santoyo**.



REGION DE MURCIA  
 CONSEJERIA DE ADMINISTRACION  
 PUBLICA E INTERIOR

(Anexo 1)

CONSEJERIA: SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
 CENTRO DIR: PRESIDENCIA DE LA COMUN.AUTON.Y CONS.GOB  
 PROGRAMA : 112A PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD Y CONS.GOB.

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
N900131	JEFE NEGOCIADO DE PERSONAL	21	502.992	ARRANZ TERESA , ESPERANZA	22.481.805	FU00458B
N900132	JEFE NEGOCIADO CEDI	21		RODRIGUEZ RUEDA , QUITERIA	22.445.963	LA00206B

CONSEJERIA: SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
CENTRO DIR: PRESIDENCIA DE LA COMUN.AUTON.Y CONS.GOB  
PROGRAMA .: 112C OFICINA PORTAVOZ CONSEJO DE GOBIERNO

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
JC00298	JEFE SECCION JURIDICO ADMINISTRATIVA	24	1.086.732	VICENTE VICENTE , ISABEL	22.466.360	FU00592A

CONSEJERIA: SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
CENTRO DIR: PRESIDENCIA DE LA COMUN.AUTON.Y CONS.GOB  
PROGRAMA .: 126E SECRETARIA ASUNTOS RELAC. CEE

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
JC00192	JEFE SECCION UNIDAD ECONOMICA	24	1.043.844	LOPEZ FERRER , IGNACIO	22.347.036	FU00809A
JC00301	JEFE SECCION RELACIONES C.E.E.	24	965.628	LOPEZ GRACIA , M.JACOBA	22.418.512	FU00391B

CONSEJERIA: ECONOMIA,HACIENDA Y FOMENTO  
CENTRO DIR: SECRETARIA GENERAL  
PROGRAMA .: 611A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
JC00258	JEFE SECCION CONTRATACION	24	1.043.844	ARNAO GUTIERREZ , JESUS	22.936.329	FU00843A
N900116	JEFE NEGOCIADO RETRIBUCIONES	21	502.992	GARRIDO GARRIDO , JOSE RAFAEL	22.482.252	FU00464B

CONSEJERIA: ECONOMIA,HACIENDA Y FOMENTO  
CENTRO DIR: D.G. DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS  
PROGRAMA .: 612B PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
JC00056	JEFE SECCION INGRESOS	24	1.141.068	PEREZ ALCARAZ , M.JOSE	22.937.517	FU00656A
JC00316	JEFE SECCION APLICACIONES RETRIBUTIVAS	24	1.086.732	GOMEZ FERNANDEZ , INOCENCIA	74.318.806	FU00645A

CONSEJERIA: ECONOMIA,HACIENDA Y FOMENTO  
CENTRO DIR: D.G. DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS  
PROGRAMA .: 612D GESTION TESORO PUBLICO REGIONAL

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
JC00261	JEFE SECCION RECAUDACION VIA EJECUTIVA	24	1.086.732	CASTAÑO COLLADO , MARIA EUGENIA	22.439.492	FU00415B
RD00003	RECAUDADOR ADJUNTO	24	1.086.732	RECHE ALONSO , JOSE	75.215.846	FU00462B
RD00004	RECAUDADOR ADJUNTO	24	1.086.732	MICOL RODENAS , CARMEN	74.304.144	FU00413B
RD00005	RECAUDADOR ADJUNTO	24	1.086.732	ALMAGRO GUZMAN , MARI CARMEN	27.439.911	FU00419B
JC00315	JEFE SECCION GESTION Y COORDINACION	24	1.043.844	LOPEZ GIMENEZ , MIGUEL	27.455.917	FU00658A
A100117	ASESOR TECNICO JURIDICO	23	902.220	PEREZ CARLOS , M.CARMEN	27.432.981	FU00662A

CONSEJERIA: ECONOMIA, HACIENDA Y FOMENTO  
CENTRO DIR: D.G. DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS  
PROGRAMA .: 631A POLITICA FINANCIERA

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
A100145	ASESOR TECNICO	23	307.776	MARTINEZ ALBERT , M.CARMEN	27.451.448	FU00844A

CONSEJERIA: ECONOMIA, HACIENDA Y FOMENTO  
CENTRO DIR: D.G. TRIBUTOS  
PROGRAMA .: 613A GESTION E INSPECCION DE TRIBUTOS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
JC00176	JEFE SECCION TASAS S/JUEGO Y OTROS TRIBUTOS	24	965.628	MARTINEZ GIL , JUAN	22.476.839	FU00427B
AO00004	TECNICO LIQUIDADOR TRANSMIS.PATRIMOL.	23	403.644	MATEOS JORGE , ELENA	27.437.617	FU00831A

CONSEJERIA: ECONOMIA, HACIENDA Y FOMENTO  
CENTRO DIR: INTERVENCION GENERAL  
PROGRAMA .: 612C CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PUBLICA

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
JS00117	JEFE DE SERVICIO CONTABILIDAD	26	1.465.752	LOPEZ ZAMBUDIO , RODOLFO	22.402.555	FU00818A
A100138	ASESOR TECNICO JURIDICO	23	307.776	VICENTE VICENTE , REMEDIOS	27.469.185	FU00896A
A100139	ASESOR TECNICO ECONOMISTA	23	307.776	RUBIO BELMAR , M.PAZ	27.456.717	FU00901A

CONSEJERIA: ECONOMIA, HACIENDA Y FOMENTO  
CENTRO DIR: D.G. PATRIMONIO  
PROGRAMA .: 612E GESTION DE PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
N900117	JEFE NEGOCIADO INVENTARIO	21		ESTRELLA MENGUAL , JUAN LUIS	27.433.843	FU00629B

CONSEJERIA: ECONOMIA, HACIENDA Y FOMENTO  
CENTRO DIR: SECRET. SEC. PROGRAMACION E INFORMATICA  
PROGRAMA .: 611B PROGRAMACION E INFORMATICA

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
A100112	ASESOR TECNICO INFORMATICO	23	902.220	DELICADO MOLINA , PEDRO LUIS	27.430.865	FU00953A
BH00003	ANALISTA FUNCIONAL	22	622.392	ALEMAN CANALES , LUIS	22.457.380	FU00496B
N900124	JEFE NEGOCIADO DE GESTION	21	502.992	SANCHEZ ESCAMEZ , BARTOLOME	27.434.055	FU00457B
BG00004	ANALISTA PROGRAMADOR	20	530.940	DE CASTILLO ELEJA- BEYTIA ZAMORA , DICTINIO	22.277.991	FU00214B
BG00005	ANALISTA PROGRAMADOR	20	530.940	GARCIA GARCIA , FRANCISCO	22.155.019	FU00215B

CONSEJERIA: POLITICA TERRIT., OBRAS PUBL.Y MEDIO AMB.  
CENTRO DIR: SECRETARIA GENERAL  
PROGRAMA .: 511A ADMINISTRACION GENERAL

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
JC00087	JEFE SECCION DE RECURSOS E INFORMES	24	1.043.844	ESTRAN MARTINEZ , ASUNCION	22.456.561	FU00421B
N900114	JEFE NEGOCIADO HABILITACION	21	587.988	ORTUÑO MARTINEZ , JUAN JESUS	74.339.168	FU00628B

CONSEJERIA: POLITICA TERRIT., OBRAS PUBL.Y MEDIO AMB.  
CENTRO DIR: D.G.URBANISMO Y PLANIFICACION TERRITOR.  
PROGRAMA .: 432A PLANEAMIENTO Y DISCIPLINA URBANISTICA

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
BG00007	ANALISTA PROGRAMADOR	20	530.940	DELMAS SERRANO , PEDRO	27.452.231	FU00771B
A300018	ASESOR TECNICO INFORMES TECNICOS	20		PEÑA MORENO , MARTA PILAR	8.763.950	FU00785B

CONSEJERIA: POLITICA TERRIT., OBRAS PUBL.Y MEDIO AMB.  
CENTRO DIR: D.G.URBANISMO Y PLANIFICACION TERRITOR.  
PROGRAMA .: 432B PLANEAMIENTO ESPECIAL

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
JC00103	JEFE SECCION ESTUDIOS Y DOCUM.TERRITORIAL	24	1.086.732	PALACIOS MUÑOZ , FIDEL ANGEL	27.446.606	FU00865A
BG00009	ANALISTA PROGRAMADOR	20	530.940	AVILES PEREZ , CELESTINO	27.464.504	FU00768B

CONSEJERIA: POLITICA TERRIT., OBRAS PUBL.Y MEDIO AMB.  
CENTRO DIR: D.G.URBANISMO Y PLANIFICACION TERRITOR.  
PROGRAMA .: 432D INFRAESTRUCTURA URBANISTICA

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
JC00128	JEFE SECCION ACCION URBANIZADORA	24	1.043.844	AMOROS COLLADO , FEDERICO	27.436.043	FU00857A
A300021	ASESOR TECNICO	20		MARIN FERNANDEZ , JUAN PEDRO	22.469.056	FU00573B

CONSEJERIA: POLITICA TERRIT., OBRAS PUBL.Y MEDIO AMB.  
CENTRO DIR: D.G.URBANISMO Y PLANIFICACION TERRITOR.  
PROGRAMA .: 551A CARTOGRAFIA

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
N900081	JEFE NEGOCIADO PRODUCCION CARTOGRAFICA	21		MARCO NAVARRO , MIGUEL ANGEL	77.501.227	FU00575B
N900082	JEFE NEGOCIADO REPRODUCCION CARTOGRAFICA	21		ARENSE CARENAS , JESUS	70.155.851	FU00574B

CONSEJERIA: POLITICA TERRIT., OBRAS PUBL. Y MEDIO AMB.  
CENTRO DIR: D.G. DE CARRETERAS  
PROGRAMA .: 513C CONSERVACION Y EXPLOTACION RED VIARIA

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
JC00303	JEFE SECCION PROYECTOS Y CONSTRUCCION 1.1.	24	403.644	ROJO MORENO , ANDRES	22.415.297	FU00234B
JC00304	JEFE SECCION PROYECTOS Y CONSTRUCCION 1.2.	24	403.644	CORDERO QUINTERO , CANDIDO	51.599.294	FU00472B
JC00305	JEFE SECCION CONSERVACION Y EXPLOTACION 1.1	24	403.644	CLEMENTE ALCARAZ , ARTURO	22.215.548	FU00545B
JC00306	JEFE SECCION CONSERVACION Y EXPLOTACION 1.2	24	403.644	LORENTE COSTA , LUIS	22.331.240	FU00235B
JC00307	JEFE SECCION PROYECTOS Y CONSTRUCCION 2.1.	24	403.644	ALBALADEJO NAVARRO , FERNANDO	22.426.772	FU00473B
JC00308	JEFE SECCION PROYECTOS Y CONSTRUCCION 2.2.	24	403.644	VARGAS MONTIEL , JOAQUIN	22.428.807	FU00477B
JC00309	JEFE SECCION CONSERVACION Y EXPLOTACION 2.1	24	403.644	MOYANO CALLEJA , DIEGO	29.989.548	FU00345B
JC00310	JEFE SECCION CONSERVACION Y EXPLOTACION 2.2	24	403.644	CAMPUZANO MORTE , FRANCISCO	22.293.667	FU00342B
JC00312	JEFE SECCION CONSERVACION Y EXPLOTACION 3.1	24	403.644	SANTANA ENTISNE , TOMAS	2.191.304	FU00474B

CONSEJERIA: POLITICA TERRIT., OBRAS PUBL. Y MEDIO AMB.  
CENTRO DIR: D.G. DE CARRETERAS  
PROGRAMA .: 513C CONSERVACION Y EXPLOTACION RED VIARIA

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
JT00021	JEFE UNIDAD TECNICA ARCHIVO E INFORMATICA	20		ABENZA BARQUERO , JUAN	27.436.458	FU00644B

CONSEJERIA: POLITICA TERRIT., OBRAS PUBL. Y MEDIO AMB.  
CENTRO DIR: D.G. DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA  
PROGRAMA .: 431A PROMOCION Y REHABILITACION DE VIVIENDAS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
N900090	JEFE NEGOCIADO PRESUPUESTOS	21		LATORRE ESTERAS , PURIFICACION	685.119	FU00625B

CONSEJERIA: POLITICA TERRIT., OBRAS PUBL. Y MEDIO AMB.  
CENTRO DIR: D.G. DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA  
PROGRAMA .: 431B ACTUACIONES EN PATRIMONIO ARQUITECTONICO

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
A100084	ASESOR TECNICO PROYECTOS	23	307.776	ROSIQUE MARTINEZ , JOSE MARIA	22.901.749	FU00866A

CONSEJERIA: POLITICA TERRIT., OBRAS PUBL.Y MEDIO AMB.  
CENTRO DIR: D.G. DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA  
PROGRAMA .: 431C PROMOCION PUBLICA DE VIVIENDAS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
JC00204	JEFE SECCION ADMINISTRATIVA	24	1.043.844	NAVARRO CORCHON., ANTONIO JAVIER	27.439.788	FU00841A
N900093	JEFE NEGOCIADO INVERSIONES	21		CORBALAN DOLERA, ROSARIO	77.551.744	FU00621B
A300017	ASESOR TECNICO	20		HURTADO CONTRERAS, ANTONIO	22.431.785	FU00784B

CONSEJERIA: POLITICA TERRIT., OBRAS PUBL.Y MEDIO AMB.  
CENTRO DIR: D.G. DE TRANSPORTES Y PUERTOS  
PROGRAMA .: 513A GESTION E INSPECCION DE TRANSPORTE TERR.

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
JC00295	JEFE SECCION INSPECCION	24	1.043.844	LOPEZ DE ECHENIQUE, RAFAEL	4.978.933	FU01011A
A100149	ASESOR TECNICO JURIDICO	23	307.776	LOPEZ SANCHEZ SOLI S DE QUEROL, ANTONIO	22.468.342	FU00827A

CONSEJERIA: POLITICA TERRIT., OBRAS PUBL.Y MEDIO AMB.  
CENTRO DIR: D.G. DE TRANSPORTES Y PUERTOS  
PROGRAMA .: 513B PLANIFICACION Y ORDENACION DEL TRANSPORT

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
N900096	JEFE NEGOCIADO INFRAESTRUCTURA I	21	502.992	CANALEJO DE LA PUENTE, VICTOR	6.515.676	FU00643B
BG00010	ANALISTA PROGRAMADOR	20	530.940	MARTINEZ MONDEJAR, ANTONIO J.	27.455.110	FU00769B

CONSEJERIA: POLITICA TERRIT., OBRAS PUBL.Y MEDIO AMB.  
CENTRO DIR: D.G. DE TRANSPORTES Y PUERTOS  
PROGRAMA .: 514A PUERTOS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
JC00202	JEFE SECCION PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES	24	1.043.844	PLA PLANES, JUAN MARIA	22.602.231	FU00937A

CONSEJERIA: POLITICA TERRIT., OBRAS PUBL.Y MEDIO AMB.  
CENTRO DIR: D.G. DE RECURSOS HIDRAULICOS  
PROGRAMA .: 441A SANEAMIENTO Y DEPURACION DE POBLACIONES

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
JC00283	JEFE SECCION PROYECTOS	24	1.043.844	HERNANDEZ CASTAÑO, ALFONSO	22.898.485	FU00856A

CONSEJERIA: POLITICA TERRIT., OBRAS PUBL. Y MEDIO AMB.  
CENTRO DIR: AGENCIA DEL MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA  
PROGRAMA .: 442A CALIDAD AMBIENTAL

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
JS00148	JEFE DE SERVICIO CALIDAD AMBIENTAL	26	1.513.680	VICTORIA JUMILLA , FRANCISCO	22.920.995	FU00517A

CONSEJERIA: POLITICA TERRIT., OBRAS PUBL. Y MEDIO AMB.  
CENTRO DIR: AGENCIA DEL MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA  
PROGRAMA .: 442C DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
JC00320	JEFE SECCION EDUCACION AMBIENTAL Y DIVULGAC	24	965.628	CANOVAS CANOVAS , JUAN	22.346.662	FU00567B
A100080	ASESOR TECNICO	23	307.776	BALLESTER SABATER , RAMON	22.478.513	FU00926A
TS00597	TECNICO SUPERIOR	20		ROCA GUILLAMON , MARIA LUISA	27.470.753	FU00893A

CONSEJERIA: POLITICA TERRIT., OBRAS PUBL. Y MEDIO AMB.  
CENTRO DIR: AGENCIA DEL MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA  
PROGRAMA .: 442D GESTION FORESTAL

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
JC00321	JEFE SECCION GESTION FORESTAL	24	403.644	RIZO RUIZ , JOSE MARIANO	22.343.241	FU00228B

CONSEJERIA: CULTURA, EDUCACION Y TURISMO  
CENTRO DIR: SECRETARIA GENERAL  
PROGRAMA .: 451A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
A100141	ASESOR TECNICO	23	902.220	TORRANO BANEGAS , JOSE	29.265.619	FU00311A
JM00008	JEFE UNIDAD TECNICA	23	594.444	MOLINA GAITAN , JUAN CARLOS	22.454.747	FU00614B
A300029	ASESOR TECNICO	20	457.272	NAVARRO FERNANDEZ , M.DEL MILAGRO	74.430.365	FU00626B

CONSEJERIA: CULTURA, EDUCACION Y TURISMO  
CENTRO DIR: D.G. DE CULTURA  
PROGRAMA .: 452A BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
TB00003	DIRECTOR BIBLIOTECA PUBLICA	24	1.086.732	MARTINEZ PAREDES , M.DOLORES	22.276.308	FU00798A
A500007	AYUDANTE ARCHIVO-BIBLIOTECA	18		ZARAGOZA CELDRAN , REMEDIOS	27.451.123	FU00640B

CONSEJERIA: CULTURA, EDUCACION Y TURISMO  
CENTRO DIR: D.G. DE CULTURA  
PROGRAMA .: 455A PROMOCION Y COOPERACION CULTURAL

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
JC00035	JEFE SECCION COOPERACION Y DIFUS. CULTURAL	24	446.532	CHILLERON HIDALGO , MATILDE	5.125.782	FU00618A

CONSEJERIA: CULTURA, EDUCACION Y TURISMO  
 CENTRO DIR: D.G. DE CULTURA  
 PROGRAMA .: 458A PATRIMONIO HISTORICO Y MUSEOS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
A100156	ASESOR TECNICO	23	307.776	CASANOVES LLEDO , MANUELA	20.752.970	FU00659A
T900003	ARQUITECTO TECNICO	18		SANZ ESPAÑA , FRANCISCO JOSE	21.406.761	FU00786B

CONSEJERIA: CULTURA, EDUCACION Y TURISMO  
 CENTRO DIR: D.G. EDUCACION Y UNIVERSIDAD  
 PROGRAMA .: 421A EDUCACION

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
JS00077	JEFE DE SERVICIO DE EDUCACION	26	1.513.680	LARROSA SANCHEZ , JOSE ANTONIO	22.411.234	FU00476A

CONSEJERIA: CULTURA, EDUCACION Y TURISMO  
 CENTRO DIR: D.G. EDUCACION Y UNIVERSIDAD  
 PROGRAMA .: 422B ESCUELAS INFANTILES

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
JC00249	JEFE SECCION PROMOCION EDUCATIVA	24	965.628	BATRES MARIN-BLAZQUEZ , CARMEN	22.423.135	FU00430A
TR00065	TECNICO EDUCADOR TORREAGUERA	18		BUENO SANCHEZ , M.SOLEDAD	22.111.023	LA00216B

CONSEJERIA: CULTURA, EDUCACION Y TURISMO  
 CENTRO DIR: D.G. DE TURISMO  
 PROGRAMA .: 751A PROMOCION,FOMENTO Y ORDEN.DEL TURISMO

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
JC00171	JEFE SECCION DE INSPECCION DE TURISMO	24	1.086.732	GARCIA VIDAL , ALFONSO	22.355.510	FU00411B
N900137	JEFE NEGOCIADO DOCUMENTACION	21	502.992	LOPEZ PEREZ , CONCEPCION	27.444.464	FU00563B
N900138	JEFE NEGOCIADO FOMENTO Y COMERCIALIZACION	21		MIÑANO PALAZON , FABIOLA	74.342.096	FU00461B
TS00610	TECNICO SUPERIOR	20		VIÑEGLA BRINQUIS , ANTONIA ELENA	23.236.180	FU00905A

CONSEJERIA: ECONOMIA,HACIENDA Y FOMENTO  
 CENTRO DIR: SECRETARIA GENERAL  
 PROGRAMA .: 721A DIRECCION Y SERVICIOS.GENERALES

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
N900053	JEFE NEGOCIADO CONTRATAACION Y REGISTRO	21	502.992	ROSIQUE SAEZ , CONSUELO	27.439.475	FU00617B

CONSEJERIA: ECONOMIA, HACIENDA Y FOMENTO  
 CENTRO DIR: D.G. INDUSTRIA, TECNOLOG, ENERGIA Y MINAS  
 PROGRAMA .: 722A PLANIF.Y ORDENACION INDUSTRIAL Y ENERG.

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
JS00005	JEFE DE SERVICIO DE INDUSTRIA.	26	1.549.008	TERAN RIVERO , JUAN LUIS	33.145.676	FU00283A
JC00008	JEFE SECCION ORDENACION INDUSTRIAL	24	1.086.732	MAZON SANCHEZ , DANIEL	22.450.756	FU00739A
JC00007	JEFE SECCION COORDINACION ADMINISTRATIVA	24	1.043.844	MARTINEZ-CARLON MANCHON , JUAN JESUS	23.210.626	FU00814A
IS00001	INSPECTOR INDUSTRIAL SUPERIOR	22	944.472	PUCHE MARTINEZ , JUAN JOSE	74.333.682	FU00957A
IS00008	INSPECTOR INDUSTRIAL SUPERIOR	22	944.472	AYALA SANCHEZ , FRANCISCO	22.448.504	FU00958A
TV00005	INSPECTOR INDUSTRIAL TECNICO	21	502.992	LOPEZ SANCHEZ , MIGUEL ANGEL	27.431.907	FU00645B
TV00019	INSPECTOR INDUSTRIAL TECNICO	21	502.992	ROSIQUE PEREZ , EUGENIO	22.949.303	FU00646B
TV00021	INSPECTOR INDUSTRIAL TECNICO	21	502.992	ALCARAZ ALBURQUERQUE , JUAN ANTONIO	27.463.705	FU00647B

CONSEJERIA: ECONOMIA, HACIENDA Y FOMENTO  
 CENTRO DIR: D.G. INDUSTRIA, TECNOLOG, ENERGIA Y MINAS  
 PROGRAMA .: 722B INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
JC00211	JEFE SECCION AUTOMOCION.ALCANTARILLA	24	965.628	NAVARRO PEREZ , JUAN	22.464.992	FU00490B
TV00013	INSPECTOR INDUSTRIAL TECNICO.ALCANTARILL	21	502.992	PARDO ALARCON , ANASTASIO	22.902.052	FU00611B
TW00003	JEFE ESTACION ITV JUMILLA	20	710.604	RUIZ MIÑANO , AMADOR	74.341.783	FU00648B

CONSEJERIA: ECONOMIA, HACIENDA Y FOMENTO  
 CENTRO DIR: D.G. INDUSTRIA, TECNOLOG, ENERGIA Y MINAS  
 PROGRAMA .: 741A ORDENACION Y FOMENTO DE LA MINERIA

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
JC00011	JEFE SECCION DE ORDENACION MINERA	24	965.628	PEREZ RUBIO , PEDRO	74.352.320	FU00155B
JC00317	JEFE SECCION DE EXPLOTACIONES MINERAS	24	965.628	GONZALEZ PEREZ , JOSE ANTONIO	6.265	FU00379B

CONSEJERIA: ECONOMIA, HACIENDA Y FOMENTO  
 CENTRO DIR: D.G. ECONOMIA Y PLANIFICACION  
 PROGRAMA .: 551C ESTADISTICA Y DOCUMENTACION

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
A100019	ASESOR TECNICO CENTRO REGIONAL DE ESTADISTICA	23	902.220	PEREZ BELMONTE , ANTONIO	28.999.168	FU00954A
A100021	ASESOR TECNICO CENTRO REGIONAL DE ESTADISTICA	23	902.220	INIESTA NICOLAS , ANGEL	27.437.751	FU00952A

CONSEJERIA: ECONOMIA, HACIENDA Y FOMENTO  
 CENTRO DIR: D.G. ECONOMIA Y PLANIFICACION  
 PROGRAMA .: 612A ECONOMIA Y PLANIFICACION

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
JS00120	JEFE DE SERVICIO DE PLANIFICACION ECONOMICA	26	1.465.752	GARCIA MENGUAL , RAMON ANGEL	22.417.076	FU00820A
JC00161	JEFE SECCION DE ESTUDIOS	24	1.086.732	RODENAS ABAD , MARIA DOLORES	27.453.133	FU00483B
A100123	ASESOR TECNICO JURIDICO	23	307.776	BAÑOS FUENTES , FCO. JOSE	22.480.240	FU00874A

CONSEJERIA: ECONOMIA, HACIENDA Y FOMENTO  
 CENTRO DIR: D.G. EMPLEO Y ECONOMIA SOCIAL  
 PROGRAMA .: 724A DESARROLLO COOPERATIVO Y COMUNITARIO

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
JC00179	JEFE SECCION DE ASESORAMIENTO Y GESTION	24	1.043.844	GONZALEZ SERNA , PEDRO JUAN	22.437.654	FU00887A
P600016	PEDAGOGO	20		SANCHEZ ALCARAZ , MARIA DOLORES	22.462.823	FU00985A

CONSEJERIA: AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA  
 CENTRO DIR: SECRETARIA GENERAL  
 PROGRAMA .: 711A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
JC00314	JEFE SECCION RECURSOS Y RECLAMACIONES	24	1.043.844	MADRID CONESA , V.MERCEDES	22.944.203	FU00839A

CONSEJERIA: AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA  
 CENTRO DIR: D.G. TRANSF.TECNOLOGICA Y CAPAC.AGRARIA  
 PROGRAMA .: 542A CAPACITACION AGRARIA

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
CE00008	COORDINADOR DPTO.FLORICULTURA CCA T.PACHEC	21	623.136	REVILLA PEREZ , ANDRES	14.561.400	LA00324B

CONSEJERIA: AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA  
CENTRO DIR: D.G. TRANSF.TECNOLOGICA Y CAPAC.AGRARIA  
PROGRAMA .: 542B INVESTIGACIONES AGRARIAS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
JD00003	JEFE DEPARTAMENTO CULTIVOS ZONAS ARIDAS	24	1.141.068	FALAGAN PRIETO , ADOLFO	9.689.772	FU00347A
SC00001	SECRETARIO CENTRO REGIONAL INVESTIGAC. AGRARIAS	24	965.628	GARCIA GRACIA , JOAQUIN	74.140.273	FU00340A
IJ00008	INVESTIGADOR JEFE EQUIPO	23	1.051.068	CENIS ANADON , JOSE LUIS	17.137.911	
AY00010	AYUDANTE INVESTIGACION RIEGOS	21	623.136	PEREZ CRESPO , JOSEFA AURORA	74.340.253	FU00584B
AY00011	AYUDANTE INVESTIGACION RIEGOS	21	623.136	ABADIA SANCHEZ , ANGEL	22.459.280	FU00592B
AY00012	AYUDANTE INVESTIGACION RIEGOS	21	623.136	GARCIA MONREAL , FRANCISCO	77.501.395	FU00580B
AY00013	AYUDANTE INVESTIGACION VIROLOGIA	21	623.136	HITA GAMBIN , ISIDRO	74.323.232	FU00587B
AY00014	AYUDANTE INVESTIGACION MICOLOGIA	21	623.136	BELTRAN PAREDES , CARMEN	22.482.649	FU00596B

CONSEJERIA: AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA  
CENTRO DIR: D.G. PRODUCCION AGRARIA Y DE LA PESCA  
PROGRAMA .: 712B POTENC.CONSERVAC.RACIONAL.RECU.PESQUEROS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
JC00032	JEFE SECCION ORDENACION PESQUERA CARTAGENA	24	1.043.844	BERMUDEZ RODRIGUEZ , LEANDRO	22.908.853	FU00927A

CONSEJERIA: AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA  
CENTRO DIR: D.G. PRODUCCION AGRARIA Y DE LA PESCA  
PROGRAMA .: 712C PRODUCCION GANADERA

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
VT00057	INSPECTOR VETERINARIO LORCA	20	812.592	PEREZ DE FRUTOS , VICTOR	407.492	FU00946A
VT00059	INSPECTOR VETERINARIO CARAVACA	20	812.592	PRATS REDONDO , JOSE FCO.	22.431.102	FU00944A
VT00061	INSPECTOR VETERINARIO ALHAMA	20	812.592	RUBIO RUBIO , PEDRO	29.944.234	FU00149A
VT00062	INSPECTOR VETERINARIO TORRE PACHECO	20	812.592	ALCAZAR CUADRADO , MARTIN	23.191.268	FU00943A
VT00063	INSPECTOR VETERINARIO LORCA	20	812.592	MANZANARES BLAZQUEZ , DOMINGO A.	23.227.494	FU00959A
VT00064	INSPECTOR VETERINARIO	20	812.592	SORIANO BANZO , JOSE RAMON	17.212.103	FU00948A
VT00065	INSPECTOR VETERINARIO CARTAGENA	20	812.592	MAGRO FRAILE , JUAN JOSE	22.930.411	FU00755A
VT00067	INSPECTOR VETERINARIO MULA	20	812.592	CUESTA NIETO , MANUEL	25.753.312	FU00214A

CONSEJERIA: AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA  
CENTRO DIR: D.G. PRODUCCION AGRARIA Y DE LA PESCA  
PROGRAMA .: 712D PRODUCCION AGRICOLA

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
A300027	ASESOR TECNICO	20	457.272	SOLER MONTOYA , ANTONIO	22.468.864	FU00765B

CONSEJERIA: AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA  
 CENTRO DIR: D.G.INVESTIGACION E IND.AGROALIMENTARIAS  
 PROGRAMA .: 712E PROM.Y MEJ.IND. COME. Y CALD.AGROALIMEN.

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
JC00051	JEFE SECCION INSPECCON Y REGISTRO	24	1.141.068	BERNAL FONTES , JULIO ANTONIO	22.446.897	FU00715A
JB00012	JEFE EQUIPO ANALISIS QUIMICO	22	838.848	ESTEVE BALIBREA , LUIS	22.418.329	LA00169A
JB00013	JEFE EQUIPO ANALISIS QUIMICO	22	838.848	CALLIZO GUTIERREZ , FCO. JAVIER	22.482.447	FU00932A
JB00014	JEFE EQUIPO ANALISIS QUIMICO JUMILLA	22	838.848	CARDENAL GARCIA , JOSE VICENTE	74.329.498	LA00106A
JB00015	JEFE EQUIPO ANALISIS QUIMICO	22	838.848	LOPEZ SEGURA , MARCELO	22.445.380	FU00931A
N900014	JEFE NEGOCIADO FOMENTO ESTRUCT. COMERCIALIZAC	21		GARCIA LIDON , MARIANO	22.369.057	FU00577B
A300026	ASESOR TECNICO	20	457.272	BERMUDEZ MARTINEZ , FRANCISCO	6.576	FU00143B

CONSEJERIA: AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA  
 CENTRO DIR: D.G. DE DESARROLLO AGRARIO  
 PROGRAMA .: 531A REFORMA ESTRUCT.AGRARIA Y DESARR. RURAL

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
CS00012	COORDINADOR ACTUACIONES ORDENAC. PROPIEDAD	23	902.220	MORENO FARINOS , FERNANDO	440.228	FU00175B
CS00013	COORDINADOR PROGRAMA AYUDAS ESTRUCT.P.A.C.	23	902.220	GOMEZ DIEZ , JOSE	22.154.804	FU00168B

CONSEJERIA: SANIDAD  
 CENTRO DIR: SECRETARIA GENERAL  
 PROGRAMA .: 411A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
JC00319	JEFE SECCION TECNICA COORDINAC. INFORMATICA	24	1.086.732	BROTONS ROMAN , MARIA	21.983.763	FU00605B
JC00148	JEFE SECCION REG.JURIDICO ADMINISTRATIVO	24	1.043.844	CONTRERAS LOPEZ , CARLOS	29.058.091	FU00603A

CONSEJERIA: SANIDAD  
 CENTRO DIR: D.G. DE SALUD  
 PROGRAMA .: 412K SALUD MENTAL Y DROGODEPENDENCIA

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
P500024	PSICOLOGO	20	126.840	GARRIGA PUERTO , ASCENSION	27.448.380	LA00184A
P500029	PSICOLOGO	20	126.840	LOPEZ MARTINEZ , ISABEL	22.473.200	LA00153A
SS00020	ASISTENTE SOCIAL/D.T.S.	18		MARTINEZ PUCHE , M.CARMEN	74.342.023	FU00799B

CONSEJERIA: SANIDAD  
CENTRO DIR: D.G. DE SALUD  
PROGRAMA .: 413B SALUD

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
A100132	ASESOR TECNICO JURIDICO	23	902.220	GIL SORIANO , INMACULADA	27.453.077	FU00848A
VT00004	INSPECTOR VETERINARIO AREA SALUD MURCIA	20	812.592	LUJAN GARCIA , JOSE	16.936.033	FU00556A
VT00009	INSPECTOR VETERINARIO AREA SALUD MURCIA	20	812.592	PEREZ LAMAS , GONZALO	22.379.286	FU00538A
VT00011	INSPECTOR VETERINARIO AREA SALUD MURCIA	20	812.592	SANCHEZ REX , FERNANDO	9.461.584	FU00167A
VT00015	INSPECTOR VETERINARIO AR.SAL.MURCIA-ZONA SAL.ALHAMA	20	812.592	MARQUES FERNANDEZ , FRANCISCO	18.416.447	FU00536A
VT00022	INSPECTOR VETERINARIO AR.SA.MURCIA-ZONA SAL.MULA	20	812.592	LOPEZ CASCALES , M. MERCEDES	77.502.909	FU00950A
VT00023	INSPECTOR VETERINARIO A.S.MURCIA-Z.S.SANTOMERA-BENIE	20	812.592	TAUSTE CARRION , JOSE RAMON	22.921.252	FU00535A
VT00027	INSPECTOR VETERINARIO AREA SALUD CARTAGENA	20	812.592	CERVANTES ALCOBAS , JOSE JUAN	22.929.124	FU00533A
VT00028	INSPECTOR VETERINARIO A.S.CARTAGENA-ZO.SAL.MAZARRON	20	812.592	VICENTE SARMIENTO , ANGEL	29.913.617	FU00162A

CONSEJERIA: SANIDAD  
CENTRO DIR: D.G. DE SALUD  
PROGRAMA .: 413B SALUD

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
VT00030	INSPECTOR VETERINARIO A.S.CARTAGENA-Z.S. SAN PEDRO	20	812.592	GAONA MARCO , JOSE	22.417.956	FU00942A
VT00034	INSPECTOR VETERINARIO AREA SALUD LORCA	20	812.592	PAREDES GARCIA , PEDRO	23.178.749	FU00539A
VT00056	INSPECTOR VETERINARIO A.S.VG.SG.-C.O.Z.S.MOLINA SEG.	20	812.592	DEL RIVERO ASENSIO , SERGIO	27.439.539	FU00947A

CONSEJERIA: ADMINISTRACION PUBLICA E INTERIOR  
CENTRO DIR: SECRETARIA GENERAL  
PROGRAMA .: 121A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
JC00318	JEFE SECCION GESTION ECONOMICA	24	965.628	MARTINEZ ALVAREZ DE TOLEDO , INES	27.439.057	FU00418B
PG00027	PROGRAMADOR DE PRIMERA	18	464.316	MORALES CUENCA , FRANCISCO JOSE	27.472.774	FU00778B

CONSEJERIA: ADMINISTRACION PUBLICA E INTERIOR  
CENTRO DIR: D.G. DE LA FUNCION PUBLICA  
PROGRAMA .: 121B ADMINISTRACION DE LA FUNCION PUBLICA

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
JS00137	JEFE DE SERVICIO COORDINACION FUNCION PUBLICA	26	1.513.680	PEREZ MOLINA , JOSE MARIA	22.154.674	FU00371A

CONSEJERIA: ADMINISTRACION PUBLICA E INTERIOR  
 CENTRO DIR: D.G. DE INTERIOR  
 PROGRAMA .: 223A SERV.REG.EXT.INCEND.PROT.C.CORD.POLICIA

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
JC00300	JEFE SECCION DE PLANES DE EMERGENCIA	24	965.628	MARTINEZ MARTINEZ , FRANCISCO LUIS	22.368.405	FU00222B
A300028	ASESOR TECNICO	20	457.272	DIAZ RUIZ , FRANCISCO	22.403.561	FU00543B

CONSEJERIA: ASUNTOS SOCIALES  
 CENTRO DIR: SECRETARIA GENERAL  
 PROGRAMA .: 311A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
JS00138	JEFE DE SERVICIO GESTION ECONOMICA Y CONTRATAC.	26	1.513.680	CASCALES GARCIA , TRINITARIO	22.481.509	FU00836A
JC00188	JEFE SECCION ESTUDIOS Y DISPOSICIONES LEGAL	24	1.086.732	CHICANO SAURA , CONSUELO	27.451.666	FU00660A
BG00012	ANALISTA PROGRAMADOR	20	530.940	LOPEZ DIAZ , JORGE	46.227.798	FU00779B
PG00030	PROGRAMADOR DE PRIMERA	18	464.316	GONZALEZ GIMENEZ , JERONIMA	27.460.285	FU00773B

CONSEJERIA: ASUNTOS SOCIALES  
 CENTRO DIR: D.G. BIENESTAR SOCIAL  
 PROGRAMA .: 313A PLANIFICACION Y EVALUACION SERV.SOCIALES

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
N900066	JEFE NEGOCIADO SERVICIOS COMUNITARIOS	21		ALBURQUERQUE INIESTA , CARMEN	22.466.023	LA00097B
TS00470	TECNICO SUPERIOR	20		ROBLES SANCHEZ , JULIA	22.954.873	FU00900A
SS00031	ASISTENTE SOCIAL/D.T.S.	18		CUEVAS RODRIGUEZ , M.CARMEN	21.449.340	FU00794B

CONSEJERIA: ASUNTOS SOCIALES  
 CENTRO DIR: D.G. BIENESTAR SOCIAL  
 PROGRAMA .: 314D PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS S.S./I.N.S.S.

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
JC00326	JEFE SECCION INFORM. E INCOACION DE EXPEDI.	24	965.628	LOPEZ RICO , M.JESUS	6.527.655	LA00222B
JC00327	JEFE SECCION TRAMITACION	24	965.628	ALCARAZ CASCALES , M. DEL CARMEN	22.428.834	
A100157	ASESOR TECNICO JURIDICO	23	902.220	LOZANO SALAMANCA , RAQUEL	12.218.019	

CONSEJERIA: ASUNTOS SOCIALES  
CENTRO DIR: D.G. DE CONSUMO  
PROGRAMA .: 443A DEFENSA DEL CONSUMIDOR

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
N900123	JEFE NEGOCIADO FORMACION	21	502.992	SANCHEZ CLARES , JUANA MARIA	22.433.253	FU00627B

CONSEJERIA: ASUNTOS SOCIALES  
CENTRO DIR: I.S.S.O.R.M.  
PROGRAMA .: 311B DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES ISSORM

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
JC00155	JEFE SECCION REGIMEN JURIDICO ADMINISTRAT.	24	1.043.844	TEMPRANO PAYA , M.ANGELES	266.149	FU00613A
JC00240	JEFE SECCION ASUNTOS GENERALES	24	965.628	ANDREO SANCHEZ , JUAN PEDRO	74.419.986	FU00412B
JK00015	JEFE UNIDAD MANTENIMIENTO	24	965.628	REÑO JIMENEZ , CIPRIANO	5.062.889	FU00191B
N900125	JEFE NEGOCIADO INGRESOS Y PAGOS	21	502.992	CERON GOMEZ , JOSE	52.800.885	FU00615B
N900126	JEFE NEGOCIADO ASUNTOS GENERALES	21		REALES FERNANDEZ , ANTONIA	74.429.513	FU00624B

CONSEJERIA: ASUNTOS SOCIALES  
CENTRO DIR: I.S.S.O.R.M.  
PROGRAMA .: 313D DEL MENOR

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
JC00247	JEFE SECCION ACOGIDA Y ADOPCION	24	1.086.732	MARISCAL SOTO , MANUEL ALFREDO	23.205.094	LA00254B
TR00019	TECNICO EDUCADOR-HOGARES FUNCIONALES	18	396.312	BREIS LOPEZ , ESPERANZA M.	74.342.008	LA00215B
TR00002	TECNICO EDUCADOR	18	95.868	ESCAMEZ FERNANDEZ , ANA MARIA	74.338.958	LA00023B
TR00006	TECNICO EDUCADOR	18	95.868	PARDO MARTINEZ , ANA MARIA	75.208.103	FU00676B
TR00008	TECNICO EDUCADOR	18	95.868	VERA SANCHEZ , JUAN	22.471.547	LA00225B
TR00016	TECNICO EDUCADOR	18	95.868	GONZALEZ SANCHEZ , MILAGROS	22.482.457	LA00251B
TR00021	TECNICO EDUCADOR	18	95.868	LOPEZ GARCIA , FLORENTINA	23.211.458	LA00228B
TR00032	TECNICO EDUCADOR	18	95.868	RAMOS CARAVACA , ARACELI	22.474.485	FU00680B
SS00003	ASISTENTE SOCIAL/D.T.S.	18		GARCIA POZA , M.DEL MAR	13.118.817	FU00797B

CONSEJERIA: ASUNTOS SOCIALES  
CENTRO DIR: I.S.S.O.R.M.  
PROGRAMA .: 313D DEL MENOR

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
SS00004	ASISTENTE SOCIAL/D.T.S.	18		MORENO RAMOS , JULIO ANTONIO	27.455.234	FU00791B

CONSEJERIA: ASUNTOS SOCIALES  
CENTRO DIR: I.S.S.O.R.M.  
PROGRAMA .: 313F MINUSVALIDOS

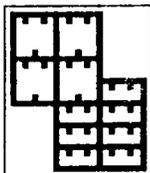
<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
P500011	PSICOLOGO CIEZA	20	126.840	MIRALLES GONZALEZ-CONDE , MIGUEL A.	22.466.973	FU00117A
P600006	PEDAGOGO CANTERAS-CARTAGENA.	20		SANCHEZ SORIANO , CATALINA	22.970.936	FU00984A
TR00037	TECNICO EDUCADOR-CENTRO OCUPA. ESPINARD	18	95.868	MONREAL TERUEL , ANTONIO	22.366.953	FU00015B
TR00041	TECNICO EDUCADOR-MINUSVALIDOS ESPINARD	18	95.868	ANDREU FERNANDEZ , ALEJANDRA	22.965.820	FU00682B
TR00045	TECNICO EDUCADOR-MINUSVALIDOS ESPINARD	18	95.868	NOGUERA PEREA , ISABEL	27.440.493	FU00679B
SS00014	ASISTENTE SOCIAL/D.T.S. CANTERAS-CARTAGENA	18		SANCHEZ GONZALEZ , CONCEPCION	22.956.661	FU00800B

CONSEJERIA: ASUNTOS SOCIALES  
CENTRO DIR: I.S.S.O.R.M.  
PROGRAMA .: 313H TIEMPO LIBRE Y OTROS COLECTIVOS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
TR00015	TECNICO EDUC. HOGAR MUJERES GESTANTES	18	396.312	MESEGUER VICENTE , JOSEFA C.	22.460.085	LA00256B

CONSEJERIA: ASUNTOS SOCIALES  
CENTRO DIR: I.S.S.O.R.M.  
PROGRAMA .: 314C PLAN REGIONAL DE INSERCIÓN SOCIAL

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.R.P.</u>
JS00147	JEFE DE SERVICIO PRESTACIONES ECONOMICAS Y SUBV	26	1.465.752	SERRANO AMIGOT , M.CARMEN	21.320.363	FU00268B
N900062	JEFE NEGOCIADO AYUDAS ECONOMICAS	21		BALAGUER RODRIGUEZ DE VERA , M.JOSE	74.139.660	FU00007B
SS00009	ASISTENTE SOCIAL/D.T.S.	18		MULLOR MULLOR , JUSTO JAVIER	74.187.890	FU00798B



REGION DE MURCIA  
 CONSEJERIA DE ADMINISTRACION  
 PUBLICA E INTERIOR

(Anexo 11)

CONSEJERIA: SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>CENTRO DIRECTIVO</u>
PD00297	PERIODISTA	20		PRESIDENCIA DE LA COMUN.AUTON.Y CONS.GOB
PD00300	PERIODISTA	20		PRESIDENCIA DE LA COMUN.AUTON.Y CONS.GOB

CONSEJERIA: ECONOMIA, HACIENDA Y FOMENTO

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>CENTRO DIRECTIVO</u>
DC00004	JEFE UNIDAD TECNICA INFORMES Y PLANIF.PATRIMONIAL	25	1.132.428	D.G. PATRIMONIO
DC00005	JEFE UNIDAD TECNICA PROYECTOS Y CONSERVACION	25	1.132.428	D.G. PATRIMONIO
PG00026	PROGRAMADOR DE PRIMERA	18	464.316	SECRET. SEC. PROGRAMACION E INFORMATICA
PG00028	PROGRAMADOR DE PRIMERA	18	464.316	SECRET. SEC. PROGRAMACION E INFORMATICA

CONSEJERIA: POLITICA TERRIT., OBRAS PUBL.Y MEDIO AMB.

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>CENTRO DIRECTIVO</u>
A100044	ASESOR TECNICO ESTADISTICA	23	307.776	SECRETARIA GENERAL
N900086	JEFE NEGOCIADO INFORMES TECNICOS	21		D.G. DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA
JC00131	JEFE SECCION DE REHABILITACION	24	1.141.068	D.G. DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA
JC00263	JEFE SECCION TECNICA CONSTRUC.Y CONSERVAC.	24	1.043.844	D.G. DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA
N900102	JEFE NEGOCIADO HIDROGEOLOGIA	21	502.992	D.G. DE RECURSOS HIDRAULICOS
A100074	ASESOR TECNICO	23	307.776	AGENCIA DEL MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA
JC00313	Jefe Sección Aforos y Estadística	24	403.644	D.G. Carreteras
JC00133	Jefe Sección Proyectos	24	1.141.068	D.G. Arquitectura y Vivienda

## CONSEJERIA: CULTURA, EDUCACION Y TURISMO

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>CENTRO DIRECTIVO</u>
TM00033	TECNICO	18		SECRETARIA GENERAL
HA00002	HISTORIADOR ARTE	20		D.G. DE CULTURA
RQ00003	ARQUEOLOGO	20		D.G. DE CULTURA
TS00017	TECNICO SUPERIOR	20		D.G. DE CULTURA
TH00199	TECNICO EDUCACION FISICA	20		D.G. JUVENTUD Y DEPORTES
TM00635	TECNICO	18		D.G. DE TURISMO

## CONSEJERIA: ECONOMIA, HACIENDA Y FOMENTO

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>CENTRO DIRECTIVO</u>
TT00003	TECNICO LABORATORIO TECNOLOGICO LORCA	20	95.868	D.G. INDUSTRIA, TECNOLOG, ENERGIA Y MINAS
IL00001	INGENIERO INDUSTRIAL	20		D.G. INDUSTRIA, TECNOLOG, ENERGIA Y MINAS
IS00002	INSPECTOR INDUSTRIAL SUPERIOR	22	944.472	D.G. INDUSTRIA, TECNOLOG, ENERGIA Y MINAS
IS00003	INSPECTOR INDUSTRIAL SUPERIOR	22	944.472	D.G. INDUSTRIA, TECNOLOG, ENERGIA Y MINAS
BD00003	TECNICO SUPERIOR ANALISTA	20	530.940	D.G. INDUSTRIA, TECNOLOG, ENERGIA Y MINAS
TW00002	JEFE ESTACION ITV LORCA	20	710.604	D.G. INDUSTRIA, TECNOLOG, ENERGIA Y MINAS
TW00005	JEFE ESTACION ITV CARAVACA	20	710.604	D.G. INDUSTRIA, TECNOLOG, ENERGIA Y MINAS
N900048	JEFE NEGOCIADO MECANIZACION Y CODIFICACION	21		D.G. ECONOMIA Y PLANIFICACION
ET00001	ESTADISTICO	20		D.G. ECONOMIA Y PLANIFICACION
JS00022	Jefe Servicio Estudios y Co- yuntura Económica	26	1.465.752	D.G. Economía y Planificación

## CONSEJERIA: ECONOMIA, HACIENDA Y FOMENTO

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>CENTRO DIRECTIVO</u>
A100151	ASESOR TECNICO PROGRAMA DESARROLLO REGIONAL	23	307.776	D.G. ECONOMIA Y PLANIFICACION
A100154	ASESOR TECNICO FONDOS COMUNITARIOS	23	307.776	D.G. ECONOMIA Y PLANIFICACION

## CONSEJERIA: AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>CENTRO DIRECTIVO</u>
CE00001	COORDINADOR DPTO. CULTIVOS CCA JUMILLA	21	623.136	D.G. TRANSF. TECNOLOGICA Y CAPAC. AGRARIA
CE00003	COORDINADOR DPTO. ENOTECNIA CCA JUMILLA	21	623.136	D.G. TRANSF. TECNOLOGICA Y CAPAC. AGRARIA
VT00058	INSPECTOR VETERINARIO JUMILLA	20	812.592	D.G. PRODUCCION AGRARIA Y DE LA PESCA
VT00060	INSPECTOR VETERINARIO LORCA	20	812.592	D.G. PRODUCCION AGRARIA Y DE LA PESCA
VT00066	INSPECTOR VETERINARIO MURCIA	20	812.592	D.G. PRODUCCION AGRARIA Y DE LA PESCA
VT00068	INSPECTOR VETERINARIO CARAVACA	20	812.592	D.G. PRODUCCION AGRARIA Y DE LA PESCA

## CONSEJERIA: SANIDAD

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>CENTRO DIRECTIVO</u>
PG00034	PROGRAMADOR DE PRIMERA	18	464.316	SECRETARIA GENERAL
SS00023	ASISTENTE SOCIAL/D.T.S.	18		D.G. DE SALUD
SS00018	ASISTENTE SOCIAL/D.T.S.	18		D.G. DE SALUD
A100133	LORCA ASESOR TECNICO ECONOMISTA	23	902.220	D.G. DE SALUD
VT00003	INSPECTOR VETERINARIO AREA SALUD MURCIA	20	812.592	D.G. DE SALUD
VT00005	INSPECTOR VETERINARIO AREA SALUD MURCIA	20	812.592	D.G. DE SALUD
VT00006	INSPECTOR VETERINARIO AREA SALUD MURCIA	20	812.592	D.G. DE SALUD
VT00008	INSPECTOR VETERINARIO AREA SALUD MURCIA	20	812.592	D.G. DE SALUD
VT00010	INSPECTOR VETERINARIO AREA SALUD MURCIA	20	812.592	D.G. DE SALUD
VT00012	INSPECTOR VETERINARIO AREA SALUD MURCIA	20	812.592	D.G. DE SALUD
VT00016	INSPECTOR VETERINARIO AR.SAL.MURCIA-ZONA SAL.ALHAMA	20	812.592	D.G. DE SALUD
VT00017	INSPECTOR VETERINARIO AR.SAL.MURCIA-ZONA SAL.ALHAMA	20	812.592	D.G. DE SALUD
VT00018	INSPECTOR VETERINARIO AR.SAL.MURCIA-ZONA SAL.ALHAMA	20	812.592	D.G. DE SALUD
VT00019	INSPECTOR VETERINARIO AR.SA.MURCIA-Z.SA.ALCANTARILLA	20	812.592	D.G. DE SALUD
VT00020	INSPECTOR VETERINARIO AR.SA.MURCIA-ZONA SAL.BENIEL	20	812.592	D.G. DE SALUD
VT00021	INSPECTOR VETERINARIO AR.SA.MURCIA-ZONA SAL.BENIEL	20	812.592	D.G. DE SALUD
VT00029	INSPECTOR VETERINARIO A.S.CARTAGENA-Z.S. SAN JAVIER	20	812.592	D.G. DE SALUD
VT00031	INSPECTOR VETERINARIO A.S.CARTAGENA-Z.S.TORRE PACHEC	20	812.592	D.G. DE SALUD
VT00032	INSPECTOR VETERINARIO A.S.CARTAG.-Z.S.T.PACHECO-S.J.	20	812.592	D.G. DE SALUD
VT00033	INSPECTOR VETERINARIO AREA SALUD LORCA	20	812.592	D.G. DE SALUD
VT00035	INSPECTOR VETERINARIO AREA SALUD LORCA	20	812.592	D.G. DE SALUD
VT00036	INSPECTOR VETERINARIO AREA SALUD LORCA	20	812.592	D.G. DE SALUD
VT00037	INSPECTOR VETERINARIO AREA SALUD LORCA	20	812.592	D.G. DE SALUD
VT00038	INSPECTOR VETERINARIO A.S.LORCA-Z.S.AGUILAS	20	812.592	D.G. DE SALUD
VT00041	INSPECTOR VETERINARIO A.S.LORCA-Z.S.TOTANA	20	812.592	D.G. DE SALUD
VT00042	INSPECTOR VETERINARIO A.S.LORCA-Z.S.PTO.LUMBRERAS	20	812.592	D.G. DE SALUD
VT00044	INSPECTOR VETERINARIO A.S.NOROESTE-Z.S.CARAVACA-CEHE	20	812.592	D.G. DE SALUD

## CONSEJERIA: SANIDAD

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>CENTRO DIRECTIVO</u>
VT00045	INSPECTOR VETERINARIO A.S.NOROESTE-Z.S.CARAVACA-MORA	20	812.592	D.G. DE SALUD
VT00046	INSPECTOR VETERINARIO A.S.NOROESTE-Z.S.CEHEGIN	20	812.592	D.G. DE SALUD
VT00051	INSPECTOR VETERINARIO A.S.VEGA SEG.-C.OR.-Z.S.CIEZA	20	812.592	D.G. DE SALUD
VT00052	INSPECTOR VETERINARIO A.S.VEGA SEG.-C.OR.-Z.S.CIEZA	20	812.592	D.G. DE SALUD
VT00053	INSPECTOR VETERINARIO A.S.VGA.SEG.-C.O.Z.S.ABAN.-FO.	20	812.592	D.G. DE SALUD
VT00054	INSPECTOR VETERINARIO A.S.VGA.SEG.-C.O.Z.S.ABARAN-AR	20	812.592	D.G. DE SALUD
VT00055	INSPECTOR VETERINARIO A.S.VG.SG.-C.O.Z.S.AR.ALG.T.CO	20	812.592	D.G. DE SALUD
PG00023	PROGRAMADOR DE PRIMERA	18	464.316	D.G. DE SALUD

## CONSEJERIA: ADMINISTRACION PUBLICA E INTERIOR

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>CENTRO DIRECTIVO</u>
PG00032	PROGRAMADOR DE PRIMERA	18	464.316	SECRETARIA GENERAL
PG00033	PROGRAMADOR DE PRIMERA	18	464.316	SECRETARIA GENERAL

## CONSEJERIA: ASUNTOS SOCIALES

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO</u>	<u>C.D. / P.DES.</u>	<u>COMPLEMENTO ESPECIFICO</u>	<u>CENTRO DIRECTIVO</u>
PG00031	PROGRAMADOR DE PRIMERA	18	464.316	SECRETARIA GENERAL
PG00035	PROGRAMADOR DE PRIMERA	18	464.316	SECRETARIA GENERAL
TS00596	TECNICO SUPERIOR	20		D.G. BIENESTAR SOCIAL
SS00029	ASISTENTE SOCIAL/D.T.S.	18		D.G. BIENESTAR SOCIAL
TM00629	TECNICO DOCUMENTALISTA	18		D.G. BIENESTAR SOCIAL
N900140	JEFE NEGOCIADO	21		D.G. BIENESTAR SOCIAL
TS00607	TECNICO SUPERIOR	20		D.G. DE CONSUMO
PG00022	PROGRAMADOR DE PRIMERA	18	464.316	I.S.S.O.R.M.
SS00016	ASISTENTE SOCIAL/D.T.S. EL PALMAR	18		I.S.S.O.R.M.

## II. Administración Civil del Estado

### 1. Delegación General del Gobierno

Número 9997

Pliego de cargos

E D I C T O

Por esta Delegación del Gobierno, en fecha 21 de julio de 1992, se ha dictado la siguiente Resolución:

«Visto el escrito presentado por Miguel Walter Estrada; súbdito paraguayo, con número de pasaporte 1365312.

Resultando que con fecha 12.12.1991, don Miguel Walter Estrada ha solicitado Exención de Visado de Residencia por los motivos que expone en el escrito de referencia.

Resultando que, solicitados informes a Comisaría de Policía, ésta los evacúa en el sentido con que consta en el expediente.

Considerando que el artículo 5.4 del Real Decreto 1.119/86 de 26 de mayo, faculta a la autoridad gubernativa para eximir de la obligatoriedad del Visado cuando concurren en el solicitante circunstancias excepcionales, las cuales, a juicio de este Centro, no se dan en el presente caso.

Vistos la Ley Orgánica 7/85 de 1 de julio (BOE número 158 de 3 de julio) sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España, R.D. 1.119/86 de 26 de mayo, dictado en ejecución de aquélla (BOE número 140 de 12 de junio), y disposiciones de general aplicación.

Esta Delegación del Gobierno acuerda denegar la exención de Visado solicitada por don Miguel Walter Estrada, quien deberá abandonar el territorio español en el plazo de quince días.

Contra la presente resolución podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes; contado en la forma y modo establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, previo al contencioso-administrativo regulado en la Ley de dicha jurisdicción de 27 de diciembre de 1956, o cualquier otro del que se crea asistido.»

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Murcia, a 8 de septiembre de 1992.—La Delegada del Gobierno, Concepción Sáenz Laín.

(D.G. 713)

Número 10102

#### Notificación por edicto

Con fecha 8 de febrero de 1991, se dictó por la Comisión Nacional del Juego con referencia a la empresa Automáticos y Recreativos, S.A., de procedencia desconocida y cuyo último domicilio fue calle Pedro Mudrano, 16 de Murcia, lo siguiente:

Acordada la incoación del expediente sancionador arriba indicado contra Joaquina Martínez Cava y S.A. Automáticos y Recreativos, responsables solidarios, de acuerdo con el artículo 65 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar (Real Decreto 593/90 de 27 de abril), por supuestas infracciones a la vigente normativa sobre el juego, se formula el siguiente,

Instalación y explotación en el bar Tres Hermanos sito en El Berro-Alhama (Murcia), calle El Berro-Mayor, 21, de dos máquinas recreativas; tipos «A» y «B», modelos Faeton y Cirsa Guay números registro 01.105 y 1.552 y números serie Y-2961 y B-1564, respectivamente, que carecen de guías de circulación, autorizaciones de explotación, boletines de situación, careciendo además la segunda del distintivo acreditativo del pago de la tasa fiscal, según Acta de la Brigada Especial del Juego de 13.9.90, lo cual supone infracción de los artículos 23.2, 37, 49 y 52 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, aprobado por Real Decreto 593/90, de 27 de abril, tipificada como muy grave en el artículo 60, apartados 2c) y 3b) y 3c) de dicha norma, en relación con lo establecido en el artículo 2, apartado a) y d) de la Ley 34/1987, de 26 de diciembre.

En su virtud, se notifica cuanto antecede para que en el plazo de ocho días hábiles formule cuantos descargos considere convenientes en defensa de su derecho, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.2.b) de la Ley 34/1987 de 26 de diciembre.

Lo que se comunica a los efectos del artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Murcia, a 10 de septiembre de 1992.—La Delegada del Gobierno, P.D. (C. 12-1-90 B.O.R.M. 26-1-90) El Secretario General Acctal., Joaquín Albaladejo Ayuso.

(D.G. 719)

Número 10100

#### Notificación por edicto

Con fecha 8 de febrero de 1991, se dictó por la Comisión Nacional del Juego con referencia a la empresa S.A. Automáticos y Recreativos, de procedencia desconocida y cuyo último domicilio fue calle Pedro Mudrano, 16 de Murcia, la siguiente:

Providencia de apertura de expediente sancionador y designación de instructor y secretario.

Vista la denuncia formulada por la Brigada Especial del Juego, con fecha 18.9.90, se observa infracción a la vigente normativa sobre juegos de suerte, envite o azar, en los que aparece usted como presunto responsable.

En consecuencia, se procede a incoarle expediente sancionador con arreglo a lo preceptuado en el artículo 7.2.a) de la Ley 34/87, de 26 de diciembre, procediendo a nombrar Instructor y Secretario del mismo a don Miguel Ángel Yagüe García y doña Amelia García Fidalgo, respectivamente.

Lo que se comunica a los efectos del artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Murcia, 10 de septiembre de 1992.—La Delegado del Gobierno, P.D. (C. 12-1-90 B.O.R.M. 26-1-90) El Secretario General accidental, Joaquín Albaladejo Ayuso.

(D.G. 717)

## III. Administración de Justicia

### JUZGADOS:

Número 9821

#### PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DOS DE MURCIA

#### EDICTO

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que en los autos que a continuación se dirán obra dictada la sentencia cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

#### Sentencia

En la ciudad de Murcia a diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y dos.

Habiendo visto la Ilma. Sra. doña Yolanda Pérez Vega, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de los de esta capital, los presentes autos de juicio de cognición tramitados por este Juzgado al número 782/91, a instancia de Equipo Comercial, S.A., representado por el Procurador don Mauricio Pérez Juguera y defendido por el Letrado Sr. Senac Sansano, contra doña Josefina Boluda Cabrera, la cual al no comparecer en tiempo y forma en el presente procedimiento fue declarada en estado de rebeldía; y...

#### Fallo

Que estimando íntegramente la demanda formulada por el Procurador don Mauricio Pérez Juguera, en nombre y representación del actor, debo condenar y condeno a doña Josefina Boluda Cabrera y a su cónyuge si fuere casada, éste solo a los efectos de lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento Hipotecario, al pago de cuatrocientos noventa y tres mil doscien-

tas noventa y seis pesetas, así como a los intereses legales desde la fecha de presentación al cobro de los efectos incrementado en dos puntos. Ello con expresa imposición de costas a la parte demandada.

Notifíquese esta resolución a las partes y estando la demandada en rebeldía en la forma prevista en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, previniéndoles que contra la misma podrá interponerse recurso de apelación ante este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles a partir de la notificación, el cual en su caso se sustanciará ante la Ilma. Audiencia Provincial de esta capital.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y expido el presente para que sirva de notificación en legal forma a la parte demandada que se encuentra en ignorado paradero.

Dado en Murcia a veinte de julio de mil novecientos noventa y dos.— El Secretario.

Número 9834

#### PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CUATRO DE ALICANTE

#### EDICTO

Don Cristóbal Pernias García, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Alicante y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, con el número y partes que se dirán, y en el que con esta fecha se ha acordado publicar el presente para notificación de la sentencia dictada a los demanda-

dos rebeldes, Alvaro Muñoz Muñoz, Valentín Muñoz Muñoz, José Muñoz Alarcón y Josefa Muñoz Pérez, y que dice:

#### Sentencia

En la ciudad de Alicante a dieciséis de junio de mil novecientos noventa y dos.

Vistos por el Ilmo. Sr. don José Luis García Fernández, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Alicante, los presentes autos de juicio ejecutivo número 959/91-B, seguidos a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo, representado por el Procurador Sr. Manzanaro Salines y defendido por el Letrado Sr. Martínez Guardiola, contra Alvaro Muñoz Muñoz, Valentín Muñoz Muñoz, José Muñoz Alarcón y Josefa Muñoz Pérez, sin representación ni defensa por haber sido declarados en rebeldía y sobre reclamación de 2.038.717 pesetas de principal y 700.000 pesetas de intereses y costas.

#### Fallo

Que debo mandar y mando seguir esta ejecución adelante, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados a Alvaro Muñoz Muñoz, Valentín Muñoz Muñoz, José Muñoz Alarcón y Josefa Muñoz Pérez, y con su producto entero y cumplido pago a la Caja de Ahorros del Mediterráneo, de la suma de 2.038.717 pesetas, importe del principal reclamado, más el interés pactado de dicha suma, con expresa imposición de costas a la parte demandada.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. Siguen las firmas y rúbricas y publicación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a los demandados rebeldes, expido la presente que firmo en Alicante a treinta de junio de mil novecientos noventa y dos.— El Secretario.

Número 10355

**PRIMERA INSTANCIA  
NÚMERO UNO DE MURCIA**

**EDICTO**

El Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Hace saber: Que el día veintitrés de octubre a las doce horas, se celebrará primera subasta pública en este Juzgado de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 1.190/91 instados por el Procurador Julián Martínez García en representación de P.S.A. Credit España, S.A. contra Manuel Blaya Bascuñana (y contra su esposa a efectos artículo 144 R. Hipotecario).

Las condiciones de las subastas serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás preferentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse por los licitadores en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día diecisiete de noviembre a la misma hora, en la Sala de Audiencias de este Juzgado y por el 75% del precio de tasación, y si esta subasta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera subasta sin sujeción, a tipo, el día catorce de diciembre a la misma hora, en el citado local. Para el supuesto de que alguno de los días anteriormente mencionados fuese festivo, la subasta se celebraría al día siguiente hábil, a la misma hora. Y sirva el presente edicto, en su caso, de notificación en forma a los deudores, a los efectos prevenidos en el artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

**Relación de bienes objeto de subasta:**

Vehículo Citroën BX, turbo, matrícula MU-3461-AM.

Valorado a efectos de subasta en seiscientas mil pesetas.

Murcia, 31 de julio de 1992.—El Magistrado Juez.—El Secretario.

Número 10331

**PRIMERA INSTANCIA  
Y FAMILIA NÚMERO TRES  
DE MURCIA**

**EDICTO**

Juan Bautista García Florencio, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Murcia.

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha en demanda de jurisdicción voluntaria, seguida en este Juzgado de Primera Instancia número Tres (Familia) de Murcia, bajo el número 393/92, instado por el Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia, Organismo adscrito a la Consejería de Bienestar Social, por medio del presente se cita a Tomás López García y Ángeles Peñalver Sánchez, para su comparecencia ante este Juzgado el próximo día 5 de octubre a las 10 horas de su mañana en la Sala de Audiencias de este Juzgado, al objeto de ser oídos en comparecencia, haciéndole saber que las copias de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación a Tomás López García y Ángeles Peñalver Sánchez, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente que firmo en Murcia a diez de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—El Secretario Judicial, Juan Bautista García Florencio.

Número 10284

**PRIMERA INSTANCIA  
NÚMERO CINCO DE MURCIA**

**EDICTO**

El Magistrado Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número Cinco de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de menor cuantía número 132/92-D a instancia de doña Ana María Magaña Pardo, contra don Aniceto Magaña Pardo y su esposa doña Sara Baños Abellán, ésta a los solos efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, en reclamación de 4.003.246 pesetas, en los que he acordado, por medio del presente, emplazar a dicho demandado cuyo actual domicilio

se desconoce, para que en el improrrogable plazo de diez días comparezca en autos, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado en rebeldía y si lo hiciera, se le concederá el plazo de diez días para contestarla por escrito, entregándole copia de demanda y de los documentos a la misma aportados, que se encuentran en Secretaría.

Igualmente se notifica a dicho demandado que se ha trabado embargo sobre la novena parte proindivisa de la nuda propiedad de las fincas 4.874, 5.493, 4.382 y 4.383, de la Sección Primera del Registro de la Propiedad número 4 de Murcia.

Por medio de la presente se da traslado a la esposa del demandado, doña Sara Baños Abellán, demandada a los solos efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, de la demanda y del embargo practicado antes referenciado.

Murcia, 3 de julio de 1992.—El Magistrado Juez.—El Secretario.

Número 10154

**SALA DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia»,

Hace saber: Que por el Letrado señor Guzmán Martínez-Valls, en nombre y representación de Florentina Guerrero González se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Dirección General del INSERSO, versando el asunto sobre subsidio de garantía de ingresos mínimos.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 941 de 1992.

Murcia, 1 de septiembre de 1992. El Secretario.

Número 10285

**PRIMERA INSTANCIA  
NÚMERO TREINTA Y UNO  
DE MADRID**

**E D I C T O**

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Treinta y Uno de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Procedimiento Judicial Sumario del Artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 967/1991, a instancia de Ana Benito Richards, representada por la Procuradora doña María Llanos Collado Camacho, contra Eugenio Triviño Tamayo y Paula Iglesias García, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por término de veinte días, los bienes que al final del presente edicto se describirán, bajo las siguientes:

**CONDICIONES:**

**Primera.** El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

—Primera subasta: fecha 27 de octubre de 1992, a las 10,10 horas de la mañana. Tipo de licitación 4.500.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

—Segunda subasta: fecha 1 de diciembre de 1992, a las 9,40 horas de la mañana. Tipo de licitación 3.375.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

—Tercera subasta: fecha 12 de enero de 1993, a las 9,40 horas de la mañana, sin sujeción a tipo.

**Segunda.** Para tomar parte en la subasta, todos los postores —a excepción del acreedor demandante deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20% del tipo señalado para la primera y segunda subastas y, en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20% del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número Treinta y Uno de Madrid. Cuenta del Juzgado: número 41.000 en la Plaza de Castilla, s/n., edificio Juzgados de Instrucción Penal. Número de expediente o procedimiento: 2459000000967/1991. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

**Tercera.** En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición 6.ª del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

**Cuarta.** Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la Regla 14.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

**Quinta.** Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la Regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

**Sexta.** Las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

**Séptima.** Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración —a la misma hora— para el siguiente sábado hábil —según la condición 1.ª de este edicto la subasta suspendida.

**Octava.** Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

**Novena.** Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de

la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

**Bienes objeto de subasta:**

Un solar en término de Las Torres de Cotillas, paraje de Los Pulpites, Los Llanos y Los Vicentes, sobre el que se levanta una vivienda número 62, tipo A, en planta baja y alta. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, al tomo 979, del archivo general, libro 122, del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, folio 135, finca número 10.294-N.

Madrid, 17 de septiembre de 1992.  
El Magistrado Juez.—El Secretario.

Número 9987

**PRIMERA INSTANCIA  
NÚMERO UNO DE MURCIA**

**E D I C T O**

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Uno de los de Murcia.

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 520/87, promovido por Caja de Ahorros de Murcia, contra Pascual López Caravaca, Amparo Lorca Valverde, Mariano Cerezo Jiménez, en reclamación de 1.278.782 pesetas, he acordado por providencia de esta fecha, requerir a los demandados que se encuentran en paradero desconocido, para que dentro del término de seis días presenten los títulos de propiedad de las fincas embargadas, bajo apercibimiento de que si no lo verifican, podrán ser suplidos a sus costas, por certificación del Registro de la Propiedad.

Murcia, 31 de julio de 1992.—El Secretario.

Número 9932

**PRIMERA INSTANCIA  
NÚMERO CUATRO DE ALICANTE****EDICTO**

Don Cristóbal Pernias García, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Alicante, y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, con el número y partes que se dirán, y en el que con esta fecha se ha acordado publicar el presente para notificación de la sentencia dictada al demandado rebelde Risueño Hermanos, S.A., Juan P. Risueño Vivo, Francisco Risueño Javier Vivo, Ginesa Huéscar García, Alonso Vivo Molina, María Monedero Chacón, Pedro Risueño Moreno y María Vivo Molina y que dice:

«Sentencia.—En la ciudad de Alicante, a siete de julio de mil novecientos noventa y dos. Vistos por mí, el Ilmo. señor don José Luis García Fernández, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Alicante, los presentes autos de juicio ejecutivo número 1.493/91-B seguido a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo representado por el Procurador señor Manzanaro Salines y defendido por el Letrado señor Martínez Abarca, contra Risueño Hermanos, S.A., Juan Pedro Risueño Vivo, Francisco Risueño Javier Vivo, Ginesa Huéscar García, Alonso Vivo Molina, María Monedero Chacón, Pedro Risueño Moreno y María Vivo Molina sin representación ni defensa por haber sido declarado en rebeldía, y sobre reclamación de 13.201.139 pesetas de principal y otras 4.400.000 pesetas de intereses y costas.

Fallo: Que debo mandar y mando seguir esta ejecución adelante, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados a Risueño Hermanos, S.A., Juan Pedro Risueño Vivo, Francisco Risueño Javier Vivo, Ginesa Huéscar García, Alonso Vivo Molina, María Monedero Chacón, Pedro Risueño Moreno y María Vivo Molina y con su producto entero y cumplido pago a Caja de Ahorros del Mediterráneo de la suma de 13.201.139 pesetas de principal importe del principal reclamado, más el interés pactado de dicha suma, con expresa imposición de las costas a la parte demandada. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio mando y firmo. Siguen firmas y rúbricas y publicación».

Y para que sirva de notificación en legal forma al demandado rebelde expido la presente que firmo en Alicante, a 27 de julio de 1992.—El Secretario.

Número 9946

**PRIMERA INSTANCIA  
NÚMERO CUATRO DE ALICANTE****EDICTO**

Don Cristóbal Pernias García, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Alicante, y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, con el número y partes que se dirán, y en el que con esta fecha se ha acordado publicar el presente para notificación de la sentencia dictada a los demandados rebeldes y que dice:

«Sentencia.—En la ciudad de Alicante, a veintinueve de junio de mil novecientos noventa y dos. Vistos por mí, el Ilmo. señor don José Luis García Fernández, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Alicante, los presentes autos de juicio ejecutivo número 89/92-C seguido a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo representado por el Procurador señor Manzanaro y defendido por el Letrado señor Quiles contra Jorge Burgos Fernández, Ana María González Rico, Roberto Selva Sempere, María del Carmen Mira Moreno, José Luis Ruiz Garrido, María Sempere Muñoz, Juan González Iborra y María Salud Rico Bañón sin representación ni defensa por haber sido declarado en rebeldía.

Fallo: Que debo mandar y mando seguir esta ejecución adelante, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados a Jorge Burgos Fernández, Ana María González Rico, Roberto Selva Sempere, María del Carmen Mira Moreno, José Luis Ruiz Garrido, María Sempere Muñoz, Juan González Iborra y María Salud Rico Bañón y con su producto entero y cumplido pago a Caja de Ahorros del Mediterráneo de la suma de 2.327.225 pesetas de principal importe del principal reclamado, más el interés pactado de dicha suma, con expresa imposición de las costas a la parte demandada. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio mando y firmo. Siguen firmas y rúbricas y publicación».

Y para que sirva de notificación en legal forma al demandado rebelde expido la presente que firmo en Alicante, a 16 de julio de 1992.—El Secretario.

Número 9949

**PRIMERA INSTANCIA  
NÚMERO CUATRO DE ALICANTE****EDICTO**

Don Cristóbal Pernias García, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Alicante, y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, con el número y partes que se dirán, y en el que con esta fecha se ha acordado publicar el presente para notificación de la sentencia dictada al demandado rebelde Alfonso Sánchez García y Fulgencia Valverde Méndez y que dice:

«Sentencia.—En la ciudad de Alicante, a ocho de mayo de mil novecientos noventa y dos. Vistos por mí, el Ilmo. señor don José Luis García Fernández, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Alicante, los presentes autos de juicio ejecutivo número 1.331/91-B seguido a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo representado por el Procurador señor Manzanaro Salines y defendido por el Letrado señor Martínez Abarca contra don Alfonso Sánchez García y doña Fulgencia Valverde Méndez sin representación ni defensa por haber sido declarado en rebeldía, y sobre reclamación de 493.780 pesetas de principal y 200.000 pesetas de intereses y costas.

Fallo: Que debo mandar y mando seguir esta ejecución adelante, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados a Alfonso Sánchez García y Fulgencia Valverde Méndez y con su producto entero y cumplido pago a Caja de Ahorros del Mediterráneo de la suma de 493.780 pesetas de principal importe del principal reclamado, más el interés pactado de dicha suma, con expresa imposición de las costas a la parte demandada. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio mando y firmo. Siguen firmas y rúbricas y publicación».

Y para que sirva de notificación en legal forma al demandado rebelde expido la presente que firmo en Alicante, a 1 de junio de 1992.—El Secretario.

## IV. Administración Local

### AYUNTAMIENTOS:

Número 10345

#### CARTAGENA

##### Negociado de Contratación

#### EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente las obras de Reparación de Colegios Públicos Grupo I, realizadas por Overlay, se expone al público por plazo de quince días expediente que se tramita para devolver la fianza definitiva depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 17 de septiembre de 1992.—El Alcalde, P.D., José A. Piñero Gómez.

Número 10015

#### SAN PEDRO DEL PINATAR

#### EDICTO

Visto el expediente que se tramita para la provisión en propiedad mediante promoción interna de una plaza de Inspector de Obras y Servicios, finalizado el plazo de admisión de solicitudes de conformidad a lo dispuesto en los artículos 11 y 19 del Reglamento de Ingreso en la Administración Pública, aprobado por el Real Decreto 2.223/84, procede declarar los admitidos y excluidos a dicha oposición y en su consecuencia, vengo en disponer:

1.— Declarar admitido al siguiente concursante para cubrir la plaza indicada:

Pardo Alonso, Salvador.

2.— Declarar excluidos de la lista de aspirantes a los siguientes concursantes, por los motivos que para cada uno se indican: Ninguno.

3.— Designar el Tribunal que ha de juzgar esta oposición que queda integrado de la siguiente forma:

Presidente:

Don Pedro José Pérez Ruiz, Alcalde-Presidente.

Suplente: Don José Manuel Ferrer Cárnovas.

Secretario:

Don Francisco Velasco Navarro.  
Suplente: Don José Fernando Lorente García.

Vocales:

— Don Vicente Gadea López y doña Araceli Bañón Arias, titular y suplente respectivamente, en representación del Profesorado Oficial.

— Don Javier Cano Mengual y don Fernando García Hernández, titular y suplente respectivamente, representantes de la Comunidad Autónoma.

— Don Alfonso Pérez Gómez, en representación de la Junta de Personal.

— Don Salvador Álvarez Henarejos y don José Luis Sorli Domingo, titular y suplente respectivamente, en representación de los funcionarios de carrera.

— Don Andrés Rojo Guillén, como Jefe de Fomento y Urbanismo.

4.— Fijar como fecha para la evaluación de méritos el día 15 de octubre de 1992 en las dependencias de la Casa Consistorial.

5.— De conformidad a lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, publicar en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de anuncios de la Casa Consistorial, la lista de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal y demás disposiciones adoptadas, concediéndose plazo de quince días para posibles reclamaciones y de no formularse ninguna, se entenderán elevados a definitivos.

San Pedro del Pinatar, 3 de septiembre de 1992.—El Alcalde, José Pérez Ruiz.

Número 10346

#### CARTAGENA

##### Negociado de Contratación

#### EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente las obras de Reparación de Colegios Públicos Grupo IX, realizadas por Overlay,

se expone al público por plazo de quince días expediente que se tramita para devolver la fianza definitiva depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 17 de septiembre de 1992.—El Alcalde, P.D., José A. Piñero Gómez.

Número 9924

#### ÁGUILAS

#### EDICTO

Habiendo solicitado don Esteban Jorquera Cegarra, licencia municipal de obra, para la adaptación de un local a café-bar-restaurant, en calle ciclista Julián Hernández, esquina a calle Caridad, de este municipio, el expediente de su razón queda expuesto al público por plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en cuyo término podrá examinarse el mismo en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento, y presentarse las alegaciones oportunas por las personas que se consideren afectadas.

Águilas, 11 de agosto de 1992.—El Teniente de Alcalde.

Número 10019

#### CARTAGENA

#### EDICTO

Por haber solicitado don Antonio Cañavate Martínez (exp. 196/92 bis), licencia para instalación por ampliación de explotación porcina, en Los Cañavates de La Aljorra, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 26 de junio de 1992.—El Alcalde, P.D., Baldomero Salas García.

Número 10356

**MURCIA**

Gerencia de Urbanismo

## ANUNCIO

**Aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación 1'A del Estudio de Detalle Ciudad número 5, de Murcia (Gestión 519/92)**

El Consejo de la Gerencia de Urbanismo en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 1992, ha aprobado definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación 1'A del Estudio de Detalle Ciudad número 5, de Murcia.

Contra dicho acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, los interesados podrán formular ante esta Gerencia de Urbanismo recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, 22 de septiembre de 1992.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.

Número 10377

**CARTAGENA**

Negociado de Contratación

## EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente las obras de Terminación de estructura en Casa de Cultura (I fase) realizadas por Construcciones Marcon S.A., se expone al público por plazo de quince días expediente que se tramita para devolver la fianza definitiva depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 17 de septiembre de 1992.—El Alcalde, P.D. José A. Piñero Gómez.

Número 10026

**ALCANTARILLA**

## EDICTO

**Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización del Polígono 2.1. Sector Cabezo Verde I**

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 30 de julio de 1992, acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización del Polígono 2.1. Sector Cabezo Verde I.

Contra el presente acuerdo podrá presentarse recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al de la presente publicación, ante el mismo órgano que dictó el acto administrativo.

Contra la resolución de dicho recurso, puede interponerse, recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo que dispone el artículo 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante la sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

Alcantarilla, 18 de agosto de 1992.  
El Alcalde.

Número 10025

**LORQUÍ**

## EDICTO

El señor Alcalde de Lorquí,

Hace saber: Que aprobados los padrones sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica y urbana, correspondientes al presente ejercicio de 1992, quedan expuestos al público, por el plazo de un mes, para reclamaciones.

Igualmente se hace saber que el período voluntario para hacer efectivas las cuotas será de dos meses a partir de la publicación de este edicto, no obstante las cuotas que no se hagan efectivas finalizado dicho plazo se cobrarán por vía de apremio con el recargo del 20 por ciento.

Lorquí, 9 de septiembre de 1992.—El Alcalde.

Número 10024

**ALCANTARILLA**

## EDICTO

**Aprobación inicial del porcentaje de participación en gastos de urbanización del Polígono 5.2.1. carretera de Cotillas**

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 30 de julio de 1992, acordó aprobar inicialmente el porcentaje de participación en gastos de urbanización del Polígono 5.2.1. carretera de Cotillas, lo que se somete a información pública por espacio de quince días a partir de la fecha de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

La documentación podrá ser examinada en las dependencias de la Oficina Técnica Municipal.

Alcantarilla, 17 de agosto de 1992.  
El Alcalde.

Número 10027

**ALCANTARILLA**

## EDICTO

**Aprobación definitiva de Estudio de Detalle en U.A. 2c.7.I «Parque Cayitas»**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 1992, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle en la U.A. 2c.7.I «Parque de Cayitas».

Contra el presente acuerdo podrá presentarse recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al de la presente publicación, ante el mismo órgano que dictó el acto administrativo.

Contra la resolución de dicho recurso, puede interponerse recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo que dispone el artículo 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante la sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

Alcantarilla, 18 de agosto de 1992.  
El Alcalde.